



## **CORPOICA Y SENA SUCRIBEN CONVENIO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO**

- *Entre las acciones a adelantar figuran la formación y certificación de los asistentes técnicos a nivel nacional y la consolidación de procesos de transferencia tecnológica.*

**BOGOTÁ D.C.** – CORPOICA en presencia del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, el Sena y CORPOICA suscribieron hoy un convenio marco de cooperación que busca mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario mediante acciones la de formar, actualizar y certificar las competencias de los asistentes técnicos agropecuarios a nivel nacional y consolidar procesos de transferencia tecnológica de los proyectos de investigación adelantados por la Corporación en beneficio del productor.

De acuerdo con el documento suscrito por el Director Ejecutivo de CORPOICA, Juan Lucas Restrepo Ibiza, y el Director General del SENA, Pbro. Camilo Eduardo Bernal, el objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos, de talento humano, recursos administrativos e infraestructura tecnológica, para adelantar acciones orientadas a incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Este propósito se logrará mediante la apropiación de conocimiento de alto valor agregado que genere impacto en la actividad productiva del sector; la transferencia de tecnología para responder a demandas tecnológicas, y la capacitación y actualización de grupos de interés.

Para tales efectos, se adelantarán iniciativas orientadas a formar, actualizar, y certificar las competencias de los asistentes técnicos



agropecuarios a nivel nacional, para mejorar la calidad de este servicio público al productor.

Otra actividad consistirá en consolidar los procesos de transferencia de tecnología del conocimiento generado en el marco de los proyectos adelantados por CORPOICA para el sector agropecuario, de tal forma que se cierre la brecha entre el conocimiento generado y su adopción por los productores, para elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Así mismo, se busca emprender acciones orientadas a facilitar el flujo e intercambio de información científica y tecnológica en beneficio de la actividad misional de las partes.

El convenio marco tendrá vigencia hasta el 30 de diciembre de 2011 y con la posibilidad de ser prorrogado.

Restrepo Ibiza resaltó que para CORPOICA, como organismo encargado de la investigación y ejecutora de la transferencia de tecnología dentro del marco de las políticas diseñadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es de suma importancia aunar esfuerzos con instituciones tan importantes como el SENA para el logro de grandes objetivos, como competitividad, equidad y sostenibilidad del sector agropecuario y forestal colombiano.

“Queremos manifestar nuestra satisfacción como sector agropecuario de fortalecer las relaciones, cooperación, las sinergias con el Sena. Somos muy conscientes de la inmensa importancia del Sena en la formación en Colombia pero muy especialmente en el sector agropecuario. Sabemos de su conciencia y profundo interés en los temas de la ruralidad de manera que estamos muy complacidos con este convenio que protocoliza la continuidad de unos trabajos que en muchos frentes ya se vienen adelantando y que ahora vamos a



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 253 - 24 de agosto de 2011

fortalecer”, subrayó en ministro Restrepo Salazar en la firma del acuerdo entre el Sena con Corpoica y uno similar dirigido a la formación técnica y empresarial de la población rural vulnerable suscrito con el INCODER.

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER – FIDUAGRARIA-BMC